



DEC. ALCALDICIO N° 00703
04 ABR 2019
CHEPICA,

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 16 de Marzo de 2019, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 04 de Enero de 2019, que establece la subrogancia para el cargo de Secretario Municipal en Sra. Geissy Rojas Contreras, Directivo, Grado 8° E.M., Planta.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “**ADULTO MAYOR JARDIN DEL EDEN**” EI Alba, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 3 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: MARGARITA BARAHONA MORALES	6.637.188-3
SECRETARIO	: OSCAR VARGAS UBILLA	4.491.822-6
TESORERO	: HUGO ALCANTARA ARAYA	6.077.360-2

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha indicada en vistos y hasta el 16 de Marzo de 2022.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEISSY ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

RCC/GRC/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA